



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 18 de agosto de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto las resoluciones P.G. Nros. 9/09, 73/13, 140/19 y 57/21; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario actualizar el diagrama de turnos dispuesto por el punto 2° de la Resolución PG 9/09 para las señoras defensoras civiles con sede en General Pico, que regirá a partir del 1° de septiembre de 2021.

Que corresponde recordar que con la creación de la Oficina de Orientación Jurídica dispuesta por Resolución PG 140/19 se implementó el sistema de asignación de causas mediante el sorteo conforme el sistema elaborado por la Secretaria de Sistemas y Organización, por lo que los turnos rigen exclusivamente para la atención y consultas por parte de las señoras Defensoras en días y horarios inhábiles.

Que por Resolución 57/21 se dispuso la asignación de tareas para las defensorías adjuntas, por lo que se hace necesario modificar la ya mencionada Resolución PG 09/09, incluyendo a la titular de la misma en el diagrama de turnos.

Por ello, y en uso de las facultades le confieren los artículos 90 y 96 de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1°) **Modificar** el punto 2° de la Resolución PG 9/09 que dispone el diagrama para el Sistema de Turnos de las Defensorías en lo Civil de la sede del Ministerio Público de la Defensa de General Pico.

2º) Disponer que las Defensorías en lo Civil de la IIº Circunscripción Judicial, incluyendo la Defensoría Adjunta, realicen turnos decenales a partir del 1º de septiembre de 2021, comenzando por la Defensoría Adjunta.

3º) Regístrese, comuníquese al señor Defensor General y por su intermedio a las señoras Defensoras en lo Civil de General Pico (titulares y adjunta). Póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia, y cumplido, archívese.

Resolución P.G. N° 132/21.

Dra. ANA ANDREA AUDISIO
Secretaria General
Acceso a Justicia y Derechos Humanos
Procuración General

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL